Disminuyen las lluvias pero siguen las alertas

ADRIANA PEGUERO

Santo Domingo,RD

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) informó que hoy habrá una disminución de la intensidad y frecuencia de las lluvias, sin embargo seguirá la influencia de la vaguada y la aproximación de una débil onda tropical que provocará aguaceros y tronadas hacia algunas provincias de las regiones sureste, noreste, cordillera Central, zona fronteriza y el Gran Santo Domingo.

Onamet mantiene alerta meteorológica ante crecidas repentinas de ríos, arroyos y cañadas, inundaciones urbanas y posible deslizamiento de tierra en las provincias Duarte, Sánchez Ramírez, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, El Seibo, La Vega, Monte Plata, Monseñor Nouel, Samaná y San Cristóbal.



La Onamet vigila otros dos fenómenos atmosféricos.

Para estas provincias el Centro de Operaciones de Emergencia mantiene alerta verde. La Onamet informó que las lluvias se registrarán en horas de la tarde hasta primeras de la noche.

Otros dos fenómenos

La Onamet vigila un área de baja presión, asociado a una zona de aguaceros y CLAVES

Precipitaciones.

Ayer llovió en las provincias de las regiones norte, noreste, cordillera Central y la zona fronteriza.

Sombrilla en mano.

Las lluvias de hoy se registrarán en horas de la tarde hasta las primeras horas de la noche.

tormentas eléctricas a unos 1,700 kilómetros al oeste-suroeste de la isla de Cabo Verde. También informó sobre de una zona de aguaceros y tormentas eléctricas ubicada al noroeste de Bahamas. Se mueven oeste-noroeste y mantienen bajas probabilidades de convertirse en ciclón tropical en las próximas 48 horas.



"Año de la Innovación y la Competitividad"

Aviso de Licitación Pública Nacional

No. ITLA-CCC-LPN-2019-0003

Adquisición de Servicio de Internet para la Residencia Académica (Villa Panamericana) y Politécnico ITLA.

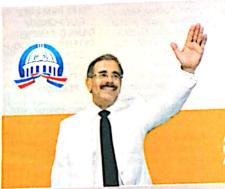
El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), invita a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para la Adquisición de Servicio de Internet para la Residencia Académica (Villa Panamericana) y Politécnico ITLA.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), Departamento de Compras en el horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo en horario corrido de la página Web de la institución www.itla.edu.do/compras o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres lacrados hasta el miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en presencia de Notario Público, en el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), edificio I, auditorio I.

> Comité de Compras y Contrataciones ITLA

Esta publicación se realiza al segundo día (02) del mes de agosto del año 2019.





¡Ponen Manos a la Obra!

PRESIDENTE ENTREGÓ A PROVINCIA HERMANAS MIRABAL

NUEVOS CENTROS EDUCATIVOS

"Año de la Innovación y la Competitividad" PROGRAMA DE INAUGURACIONES DEL PRESIDENTE

DANILO MEDINA

El Presidente Danilo Medina, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), entregó ayer a la provincia Hermanas Mirabal las escuelas:

1- Liceo Prof. Ramón Antonio Arsenio Alba 2- Básica Emilia González



Liceo Prof. Ramón Antonio Arsenio Alba (Salcedo)



Vista Comedor Escola



Vista Plantel











Global y Variable

Guetavo Volmar

Reloj de la pobreza

omo parte de la celebración de su 60 aniversario, la Comisión Económica para África, una agencia de las Naciones Unidas, ofrece en la web un tipo novedoso de reloj. No tiene agujas, y aunque podría describirse como digital, no de cuerda, su propósito no es mostrar horas y días. Lo que presenta son datos acerca de la pobreza en ese continente, el más subdesarrollado del planeta.

El reloj indica el número total de africanos que viven en condiciones de pobreza
extrema, cifra que actualiza continuamente, al estilo de las páginas web que despliegan el monto de la deuda pública estadounidense. Y no sólo señala el total, sino que
también dice cuántas personas han salido
de la pobreza extrema en el transcurso del
día, y cuántas han entrado. Al mediodía
del pasado 23 de julio, por ejemplo, el total
de los aquejados por la pobreza extrema
era de 427,975,234, equivalente al 34% de
la población de África. A esa hora, 7,836
personas habían salido de la pobreza extrema, pero 9,902 habían entrado.

Pero aparte de esas cifras absolutas, el reloj contiene un dato inquietante.

Las Naciones Unidas han fijado para el año 2030 la meta de erradicar la pobreza extrema en el mundo. Para que ese objetivo se cumpla en África, el reloj muestra la "tasa de escape" que se requiere alcanzar, equivalente al número neto de personas que cada minuto deberían salir de la pobreza extrema, calculado restando los que entran de los que salen. Ese número, de 71.1 personas por minuto el 23 de julio, es preocupante porque la cifra actual ese día era negativa, de -2.4, lo que significa que en lugar de acercarse a la meta del 2030, África se está alejando de ella.

Aun cuando son cifras estimadas vía tendencias estadísticas a partir de observaciones puntuales, ellas ponen de relieve que la desigualdad en el mundo va en aumento. No es de extrañar, por lo tanto, que las presiones migratorias crezcan, o que la inestabilidad política se acentúe en vastas zonas del planeta.

gvolmar@diariolibre.com





CONVOCATORIA

PARA ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA OFICIAL NACIONAL DE VERIFICADORES, CONCILIADORES Y LIQUIDADORES ESTABLECIDA EN LA LEY 141 – 15 DE REESTRUCTURACIÓN MERCANTIL Y LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS COMERCIANTES

En cumplimiento y sujeto a las disposiciones contenidas en los Artículos 6, 7, 8 y 9 de la Ley 141 – 15 sobre Reestructuración Mercantil y Uquidación de Empresas y personas Físicas Comerciantes, 9 y 12 del Reglamento de Aplicación de la Ley 141 – 15, y la Norma de Elaboración del Ustado de Verificadores, Conciliadores y Uquidadores dictada por FEDOCAMARAS, se CONVOCA a los Interesados en formas parte de la Lista Oficial Nacional de Funcionarios Integrada por profesionales de distintas disciplinas, que interesados en formas parte de la Lista Oficial Nacional de Funcionarios que desempeñaràn las funciones de Verificadores, servirán a los tribunales especializados para seleccionar los funcionarios que desempeñaràn las funciones de Verificadores, Conciliadores y Uquidiadores en los procesos de reestructuración mercantil y liquidación de empresas y personas físicas comerciantes.

Las candidaturas presentadas deberán cumplir con los siguientes requisitos

Completar adecuadamente el formulario de solicitud disponible en la página Web www.reestructurocionmercantil.do, y depositarlo anexando la siguiente documentación:

Confortum Vitae actualizado a la fecha.

Curricultum Vilae octualizada alo Tecna.
 Copia de los Titulos il universitarios obtenidos por el aspirante.
 Copia de los Titulos il universitarios obtenidos por el aspirante.
 Constancia que acredite conocimientos especializados, post grados, maestrías, entre otros relacionados con aspectos jurídicas, contables y de administrato.

Declaración jurada de habilitación para el registro para las nuncuens que posiciona
ante la Procuraduría General de la República.
 A recuraduría General de la República.

Certificación de no rims certimas e la probición y sobrencia moral con datas de contacto de los firmantes.
 Dos 10 cartas de referencia sobre la probición y sobrencia moral con datas de contacto de las declaraciones jumplas de los últimos tres (1) años fiscales.
 Certificación emitido por la formación fiormará de impuestos internas sobre la presentacion de las declaraciones, jumplas de los últimos tres (1) años fiscales.
 Certificación emitido por la formación por contrato de contrato de compresa, principa de contrato de contrato de empresa, principa de financiamo, jumplas contratos de contratos.

Acretitos, si los tiene, conocimiento previo en el drea del mercado de vistores.
 No desempeñar empleo, cargo o comisión en la Administración Pública, ni ser parte del Poder Legislativa, del Poder Audicial, del Poder Municipal o de órgan

"Ne estar sub-historic, cumplendo condena o hober sido condenado por un deliva o crimen.")

- Rie estar sub-historic cumplendo condena o hober sido de destando interestado o incapas y no hober sido inhabilitado, de acuerdo o fuela por la consecución de las destandos crimentos condenados interestados o incapas y no hober sido deviacados interestados o incapas y no hober sido inhabilitado, de acuerdo o fuela por la consecución por la consecución de las defensios provincia, pora ejercer un empleto, corgo o ser miembro de una comisión en la Administración Pública, el sistema financiera, una sociedad comercial o pora ejercer un empleto, corgo o ser miembro de una comisión en la Administración Pública, el sistema financiera, una sociedad comercial o por ejercer comisión.

Una vez depurada y aprobada la solicitud, los candidatos deberán completar la avaluación escrita y oral establecida por la ley 141-15 y su registrante, para ello podrán descargar la guía de estudio que se encuentra disponible en la página Wet 141-15 y su registrante, para ello podrán descargar la guía de estudio que se encuentra disponible en la página Wet

Las propuestas serán recibidas hasta el 30 de Agosto del 2019 en las oficinas de FEDOCAMARAS, sito en la Ave. 27 de Febrero No. 228 esiguina Tinadentes, Torre Friusa, La Esperilla, Santo Domingo, o en las oficinas de la Cámara de Santiago, sito en la Ave.

Claudio Fernánde



Porque tiene todos sus **útiles escolares**

25% de descuento en establecimientos registrados como librerías y papelerías.



Oferta válida del 1 al 5 de agosto 2019. Descuento válido en establecimientos en la República Dominicana registrados bajo la categoría de librerías y papelerías. Cashback será reflejado en el estado de cuenta del mes siguiente. Monto máximo de devolución por tarjeta de crédito RD\$ 2,500. Ciertas condiciones aplican.

Creemos en ti www.bancocaribe.com.do | 809 378-0505 ↑ ③ ✔ BancoCaribeRD





"Año de la Innovación y la Competitividad"

Aviso de Licitación Pública Nacional

No. ITLA-CCC-LPN-2019-0003

Adquisición de Servicio de Internet para la Residencia Académica (Villa Panamericana) y Politécnico ITLA.

El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), invita a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para la Adquisición de Servicio de Internet para la Residencia Académica (Villa Panamericana) y Politécnico ITLA.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA). Departamento de Compras en el horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo en horario corrido de la página Web de la institución www.itla.edu.do/compras o del portal de la DGCP www.itla.edu.do/compras o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres lacrados hasta el miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en presencia de Notario Público, en el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), edificio I, auditorio I.

Comité de Compras y Contrataciones ITLA

Esta publicación se realiza al primer día (01) día del mes de agosto del año 2019.



CARTAS DE LECTORES

Envie sus cartas a:

- cartas@diariolibre.com
- Av Abraham Lincoln esq.
 Max Henríquez Ureña, Santo Domingo

Diario Libre se reserva el derecho de publicar, extractar o resumir las cartas. No se mantendrá correspondencia con sus autores.

Que no se predique

Soy cristiano practicante y apoyo la prohibición de predicar en el Metro. Lo hago porque en los últimos meses el asunto estaba degenerando. Las primeras personas que comenzaron a predicar en el Metro exhibían formación, cuidaban el tono de voz y las formas. Parecía que se habían formado en escuelas de evangelización. Eran breves y concisos, y cuando terminaban, todo el mundo respondía "amen", porque sus predicas gustaban. Supongo que por esta aceptación algunos hermanos se entu-

siasmaron y comenzaron a predicar, pero sin estar debidamente preparados.

Estos hermanos hablaban mal, decían incoherencias o gritaban muy alto, y al notar que la gente no les ponía asunto comenzaban a gritar más fuerte. Otro se la pasó el trayecto entero insinuando cuáles de los pasajeros que estaban en el vagón se irían al infierno por su forma de vestir o comportarse. Este fue el más imprudente de todos, tanto así que yo me molesté mucho y me dije: cuando termine no diré amén. Para sorpresa mía, cuando dicha persona terminó y dijo amén, nadie le respondió. Era evidente que a todos nos molestó por igual. Tenía meses meditando si escribía una carta a Opret para sugerirle que prohíban las prédicas. No lo hice porque veía que algunos predicaban muy bien. Pero tengo que reconocer que estos eran la minoría. Es una pena, pero en este caso deben pagar una minoría de buenos predicadores por una masa creciente de hermanos, que sin duda tienen buenas intenciones, pero escasa preparación. Jesús Martínez



#Profesquemados

Jesús García

Se quemó el Ministerio de Educación con su famosa prueba cargada de fraudes, para hacer quedar mal a los profesionales.

Genaro De la Rosa

En ningún país del mundo que repruebe un 80% en un sistema educativo las cosas esten bien.

Wendy Mazara

Eso de que el 80 por ciento falló es muestra de que hay que revisar el sistema.

Diana Saviñon

Los reprobaron, más bien. Con un inadecuado sistema de evaluación que no es aplicable para los docentes, pues personas reconocidas hasta por el Minerd y con estudios fuera del país, quedaron fuera y fue solo la primera etapa.



"Año de la Innovación y la Competitividad"

Aviso de Licitación Pública Nacional

No. ITLA-CCC-LPN-2019-0003

Adquisición de Servicio de Internet para la Residencia Académica (Villa Panamericana) y Politécnico ITLA.

El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), invita a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para la Adquisición de Servicio de Internet para la Residencia Académica (Villa Panamericana) y Politécnico ITLA.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), Departamento de Compras en el horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo en horario corrido de la página Web de la institución www.itla.edu.do/compras o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres lacrados hasta el miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en presencia de Notario Público, en el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), edificio I, auditorio I.

Comité de Compras y Contrataciones ITLA

Esta publicación se realiza al segundo día (02) día del mes de agosto del año 2019.



La directora del Intrant acoge propuesta Listín

Santo Domingo

La directora del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) afirmó que esa institución se propone, con el apoyo del sector privado, replicar en las grandes ciudades del país, obras como el Parque de Educación Vial Ciudad Juan Bosch, inaugurado recientemente por el presidente Danilo Medina.

Claudia Franchesca de los Santos dijo que también gestionan la donación de parques de educación vial móviles, de manera que se lleve esa educación a todos los rincones del país.

La funcionaria hizo estas precisiones tras valorar el editorial de ayer de Listín Diario, donde se platea que el parque de educación vial inaugurado por el presidente Medina sea llevado a las provincias. "Aprovechamos



Claudia Franchesca de los Santos, directora Intrant.

la ocasión y la oportunidad que nos brindan de expresarnos a través de ese prestigioso medio de comunicaprivado a sumarse a esta iniciativa, porque se trata de un compromiso social que debemos asumir todos", expresó la directora del Intrant.

Aseguró que el objetivo primario, como órgano

CLAVES

Realidad.

Aspiramos a materializar v convertir en realidad la propuesta de Listín Diario en su editorial.

Muertes.

Es tiempo de que como país dejemos de ocupar los primeros lugares de muertes por siniestros viales.

rector del tránsito, la movilidad y la seguridad vial en el país, es reducir las muertes por el tránsito en ción, para invitar al sector un 30% al 2020. "Estamos conscientes de que solos no podemos lograrlo, se necesita de la colaboración de todos los sectores del país, y cuando hablamos de todos, entra en primer orden el factor humano", dijo.



"Año de la Innovación y la Competitividad"

Aviso de Licitación Pública Nacional

No. ITLA-CCC-LPN-2019-0003

Adquisición de Servicio de Internet para la Residencia Académica (Villa Panamericana) y Politécnico ITLA.

El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), invita a todas las empresas interesadas a presentar propuestas para la Adquisición de Servicio de Internet para la Residencia Académica (Villa Panamericana) y Politécnico ITLA.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), Departamento de Compras en el horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo en horario corrido de la página Web de la institución www.itla.edu.do/compras o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres lacrados hasta el miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 03:00 pm., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en presencia de Notario Público, en el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), edificio I, auditorio I.

> Comité de Compras y Contrataciones ITLA

Esta publicación se realiza al primer día (01) del mes de agosto del año 2019.